

Comunicado de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, semFYC

23 de octubre de 2024

A las puertas de iniciar este proceso inédito en el Sistema Nacional de Salud y en el desarrollo competencial de las especialidades en España, como es la creación de una comisión delegada paritaria conjunta para compartir una parte del mapa de competencias entre dos especialidades— Medicina Familiar y Comunitaria, y Medicina de Urgencias y Emergencias—la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) subraya que este proceso marca el inicio de un nuevo periodo de negociación en búsqueda de consenso para lograr que los futuros especialistas puedan responder a las necesidades en salud de la ciudadanía.

Desde la semFYC hemos manifestado en numerosas ocasiones la satisfacción que representa para nuestra especialidad el contar con un nuevo programa, aprobado por Orden PJC/798/2024, de 26 de julio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, los criterios de evaluación de los especialistas en formación y los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria. Nuestro nuevo POE (Programa Oficial de la Especialidad) es robusto y potente, y en el caso de la Medicina Familiar y Comunitaria, tenemos el convencimiento de que permitirá a los y las futuras especialistas responder a las necesidades de salud que demanda la ciudadanía en aquellos niveles existenciales en los que nuestra especialidad está presente.

Ahora, en la actual constitución de la comisión delegada entre Medicina Familiar y Urgencias, es importante señalar que de esta comisión debe emanar un acuerdo que servirá de base para el desarrollo del futuro e inédito programa de la especialidad de Urgencias. De acuerdo con lo establecido legalmente, dicho programa compartirá algunas competencias con el nuevo programa de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Estas competencias compartidas representarán el equivalente a dos años de especialización lo que asegura una base sólida de competencias comunes, que es especialmente importante en los distintos niveles asistenciales de nuestro Sistema Nacional de Salud.

En las semFYC tenemos el pleno convencimiento de que el arduo y brillante trabajo desarrollado por la Comisión Nacional de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria recientemente para actualizar nuestro programa, contribuirá muy significativamente a la calidad de los resultados que salgan de esta comisión delegada paritaria conjunta.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFC)

La semFYC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 22.000 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

CONTACTO PRENSA

Anna Serrano // +34679509941 // WhatsApp +34931945033 // comunicacion@semfyc.es